

demás artículos anunciados anteriormente, en la librería de Sanz, calle de Carretas, y en la de Pereda, calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín, núm. 39; y en su puesto de la Trinidad. 3

TRASPORTES.

Carruajes de los señores Ferrer, para Andalucía y Extremadura.—De su nuevo despacho, calle de Alcalá, esquina a la Angosta de Peligros, saldrá una galera para Córdoba, Sevilla y Cádiz el día 9 del corriente, igualmente saldrá otra para Badajoz y su carrera; se admiten pasajeros y cargamento a precios sumamente arreglados. 1

En la calle Ancha de Peligros, parador de Zaragoza, se halla la galera de Victor Gonzalez, de retorno para Cuenca y su carrera; admite asientos. 1

Las diligencias de Alcalá y Guadalajara que se despachan en la calle de Alcalá, núm. 16, se han trasladado en la misma calle, núm. 4, frente al de Peninsulares desde el 5 del corriente mes; lo que se avisa al público para su conocimiento. 3

ALQUILERES Y TRASPASOS.

En la calle de Colon, número 11, se traspasa una cacharrería con los cacharros ó sin ellos; tiene mostrador y anaquelaria; darán razon en la misma tienda. 1

Con permiso del casero se traspasa con suma equidad una tienda muy amplia, con anaquelaria, puertas vidrieras, etc., y habitación. Dará razon el catalán que está en el portal número 13, calle de Carretas, frente del callejon de Correos. 1

En un punto céntrico hay una casa perfectamente amueblada; es propia para una familia por tener suficiente habitación; también tiene chimenea, y es casa muy tranquila, la que se cederá con asistencia ó sin ella. En la subida de Santa Cruz, tienda del Ángel, darán razon. 1

En un sitio céntrico y alegre, con una nueva y con poca escalera y buena, se cede una bonita sala con dos buenas alcobas enteramente independiente, con otro cuartito que puede servir de despacho ó dormitorio, y si se quiere otro grande para familia ó criados, se dará con asistencia ó sin ella, a dos ó tres caballeros á un matrimonio que no tenga niños pequeños. Dará razon el catalán que está en la calle de Carretas, portal número 13, frente al buzón de Correos. 2

Huéspedes.—En el centro de esta corte se ceden una sala, gabinetes y dos alcobas, todo amueblado con lujo. Dará razon el sastre que está en el portal núm. 11, calle de Jardines. 2

En una de las calles que desembocan en la de Carretas, muy próximo á la Puerta del Sol, casa nueva, poca escalera y muy clara, un matrimonio sin hijos que por efecto de las circunstancias han tenido que reducirse á lo interior de su habitación, y cederán un hermoso y cómodo gabinete y un bonito despacho con dos balcones á la calle. Darán razon Carrera de San Gerónimo, número 14, almacén de papel. 2

A la persona que conviniese ocupar hasta últimos de abril del próximo año una tienda con dos puertas independientes, situada en un buen sitio de esta corte, puede personarse en la calle de Hortaleza, núm. 26, tienda. 2

PERDIDAS.

Quien hubiera encontrado una perilla de lanas, chiquita, blanca, americana, que se salió de la casa número 14 de la calle de Carretas, tienda de modas, en la tarde del 3 del corriente, tendrá la bondad de entregarla en dicha casa y recibirá 60 rs. de gratificación. 2

En la mañana del 3 del corriente se perdió un billete del Banco Español de San Fernando, en la acera de la casa de Correos: su importe mil reales; á quien lo presentase en la casa número 1 de la plazuela del Gordin, cuarto

principal de la izquierda, se le darán doscientos reales de gratificación.

SIRVIENTES.

Una señora viuda de mediana edad, desea colocarse dentro ó fuera de la corte, de amado gobierno, doncella ó con algun señor cura; tiene personas de categoria que la asienten. Darán razon calle de la Concepcion Gerónima, número 4, cuarto tercero.

Un castellano viejo, de 25 años de edad, licenciado del ejército, desea hallar donde colocarse; sabe leer, escribir, coser, afetar, cortar el pelo y cuidar caballos y demás cosas que se le encarguen; dará razon el quincallero que hay en la plaza Mayor, núm. 5, en el portal: tiene personas que responderán de su conducta.

Una señora decente, desea colocarse para doncella de alguna señora ó bien para ama de gobierno de algun caballero, pues está instruida en el manejo de una casa: también plancha en su casa; darán razon en la Corredera Alta de San Pablo, núm. 12, piso segundo, cuarto núm. 4. Tiene personas que la abonen.

NODRIZAS.

Maria Rodriguez solicita cria para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que garanticen su conducta: darán razon en la Corredera alta de san Pablo, núm. 26, cuarto bajo de la izquierda.

Eugenia Guizarro, natural de Castilla la Vieja, solicita cria para en casa de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que abonen su conducta. Darán razon en la confitería de la calle del Olmo, número 20.

Ana Perez, de edad de 20 años, de estado casada, busca cria para su casa; es primeriza y tiene personas que abonen su conducta; vive calle de la Ballesta, número 3, portal del esterero.

Francisca Aguirre, de edad de 19 años, solicita cria para su casa, tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta; vive calle de la Ruda, núm. 13, cuarto tercero.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de noche. Funcion 68 de abono. Se ejecutará la aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, original de los señores Doncel y Valladares, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA. Terminará el espectáculo con baile nacional.

Mañana habrá dos funciones, una á las cuatro y media de la tarde y otra á las ocho de la noche.

NOTA. Se dispone para ejecutarse á beneficio del primer actor don Juan Lombía, el drama nuevo arreglado á la escena española en cuatro actos y un prólogo, dividido en diez cuadros, titulado:

EL TRAPERO DE MADRID.

DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche. Funcion 36 de abono. 1.º Brillante sinfonia. 2.º El drama fantástico nuevo, original, en un acto y en verso, titulado:

LA CALENTURA,

(continuacion de El Puñal del Godo).

En el que se estrenará una decoración de caballería, pintada al efecto por don Federico Lucini.

Será desempeñado por doña Mailde Diaz, don Julian Romea, don Florencio Romea y don Pedro Lopez.

3.º Boléras á ocho. 4.º La comedia nueva, en dos actos, tomada de una novela de Dumas, traducida del francés por un acreditado escritor, titulada:

LOS PASTELES DE MARIA MICHON.

Personajes y actores.

Maria, doña Josefa Palma.

El duque de Beaufor, don Florencio Romea.

El sargento La Ramie, don Mariano Fernandez.

Grimaud, don Antonio de Guzman.

El gobernador, don Pedro Lopez.

Marteaut, don Juan Torroba.

Noirmont, don Patricio Sobrado. Soldado primero, don Mariano Muñoz.

Idem segundo, don Fernando Guerra. Planchet, don Juan Fabiani.

Saldados, criados, etc., acompañamiento.

5.º Gallegada nueva, bailada por veinte y cuatro personas, compuesta por don Angel Estrella, música de don Cristóbal Oudrid.

6.º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramon de la Cruz, titulado:

CALDEREROS Y VEGINDAD, desempeñado por las señoras Tablaros, Lapuerta, Vierge y Durán, y los señores Fernandez, Pló, Perez, Gonzalez, Torroba, Mascardo, Uzelay, Sobrado (don Patricio), Spuntoni y Muñoz. En todos los intermedios tocará la orquesta música de la mas escogida.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones.

DEL CIRCO.

Hoy sábado 6 de noviembre no hay funcion.

Mañana domingo

MARINO FALIERO,

ópera seria en tres actos. En ella desempeñará el protagonista el señor Fornasari.

Las personas que gusten adquirir billetes, acudirán á la contaduría de este teatro.

DE VARIEDADES.

Funcion extraordinaria para hoy sábado 6 de noviembre de 1847, á las ocho de la noche, á beneficio de la primera actriz doña Josefa Rizo.

1.º Una escogida sinfonia. 2.º La comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido poeta, titulada:

EL AVENTURERO ESPAÑOL.

Cada acto lleva un titulo particular, en esta forma:

Acto 1.º Misterios y citas. Acto 2.º Amores y cuchilladas. Acto 3.º Farsas y realidades.

En el acto segundo se estrenará una decoración pintada por el artista don Rafael Moya.

3.º La Malagueña, bailada por la señorita Guilló y los señores Segura y Aznar.

4.º La comedia nueva, en un acto y en verso, original de otro aplaudido escritor, titulada:

INFANTES IMPROVISADOS.

5.º y último. Finalizará la funcion con la aplaudida Jota de la Catumbra. Las dos comedias han sido expresamente escritas para este beneficio.

CIRCO DE Mr. PAUL.

Hoy sábado 6 á las ocho de la noche.

Se presentarán por tercera vez el señor John Loes y sus hijos Jorge y Williams, americanos, bajo el patrocinio de S. M. la reina de Inglaterra, los cuales acaban de llegar de Paris y que están contratados por un corto número de funciones, debiendo trasladarse muy en breve para Gibraltar y Lisboa. Verificarán los extraordinarios ejercicios isarios y equilibrios sorprendentes. Los dichos ejercicios serán olvidados en dos partes.

La fantasma blanca, por la familia Martinetti.

Varios ejercicios por el joven Aubert.

El soldado embriagado.

Los grandes equilibrios de las sillas, por la familia Martinetti.

La abuela y el clown.

La señora Pascual.

El chino.

Los zancos.

Intermedios por el clown Rafael Diaz.

Mañana domingo 7 habrá tambien funcion.

GALERIA TOPOGRAFICA.

Brillante establecimiento, único en su clase en esta corte y en las estranjerías: se manifiesta todos los dias en Recoletos, con 23 hermosas vistas, y algunos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve á las cinco de la tarde.

NEORAMA.

Espectáculo de diez vistas interesantes, cuya ilusion es tal que cualquiera cree hallarse en los sitios que representan, de donde han sido prolijamente copiados. Hallanse visibles desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

Precio de entrada 2 rs. vn. Además se manifiestan dos autómatas, por un real.

Está situado en la calle del Caballero de Gracia, núm. 8.

DIORAMA.

Establecimiento contiguo á la gran fabrica platería de Martínez, donde se ve tan grande como es en sí la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, y su espacio coro con monges, cuyos cantos religiosos se oyen acompañados de órgano: se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo, y un lindísimo kiosco á estilo oriental.

PLAZA DE TOROS.

Segunda ascension de Mr. Arban para mañana domingo 7 de noviembre á las tres y media de la tarde (si el tiempo lo permite).

Con el objeto de dar á este espectáculo toda la variedad y duracion posible, se ha combinado de la manera siguiente

1.º LA GRAN BANDA tocará la brillante sinfonia del Nabuco.

2.º Mr. Arban remontará seis globos-correos figurando cada uno respectivamente un Delfin, una cántara, Abdel-Kader, una fortaleza, un globo natural y un tonel, alternando estas ascensiones con piezas de música, á saber: paso doble del tambor, en el Corsario; los Fantásticos, gran coro final de la Medea, el Carnaval Italiano, el Asalto guerrero, y el gran himno de PIO IX.

3.º Siendo muy reiteradas las instancias con que varias personas se han presentado solicitando verificar una ascension, y queriendo Mr. Arban complacer en lo posible á los señores aficionados, tendrán lugar algunas ascensiones á una grande altura, sostenido el globo por cuerdas para descender al mismo punto de salida; y para que esto se realice con el debido orden, Mr. Arban formará nota de las personas que lo soliciten, debiendo acudir para el efecto, hoy sábado 6, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche á casa de Mr. Arban, calle de las Infantas, núm. 24, cuarto entresuelo.

4.º Mr. Arban después de acercarse en su globo al palco de SS. MM. recorrerá toda la plaza y repartirá dos mil ejemplares de su retrato, y ramos de flores, entre los concurrentes.

5.º La gran ascension en la que Mr. Arban se remontará con su globo en la misma forma que en la funcion anterior.

Obsequio al público. Queriendo Mr. Arban dar una muestra de agradecimiento al público de Madrid, que tan galantemente le ha acogido, y deseando que esta muestra pueda alcanzar indistintamente á todos sus favorecedores, ha dispuesto ofrecerle dos obsequios distribuidos en dos lotes y que se adjudicarán por suerte, á saber:

1.º Un almuerzo de té compuesto de lo siguiente: tetera, lechera y azucarero con dibujos bizantino y con asas, barrocas y remates cincelados; una bandeja grande con molduras y asas de adorno de relieve; dos tazas con asas cinceladas y sus platillos correspondientes, todo de plata y del valor de 3,762 reales.

2.º Doce cubiertos con adornos de gallones; doce cuchillos de id., un cucharón sopero con el mismo adorno; otro cucharón de plata con id., y doce cucharitas para café; todo tambien de plata y del valor de 2,800 rs.

El primer lote se entregará á la persona que tenga el número igual al que en el próximo sorteo extraordinario de la loteria moderna del día 18 de noviembre saque el premio de los 25,000 duros. El segundo lote se adjudicará al que asimismo tenga el número igual al que en dicha loteria estruoraria salga premiado con los 12,000 duros. Los números para la rifa de los obsequios irán inscritos en los mismos billetes de la funcion, que conservarán los concurrentes despues de presentado en las puertas.

Cada asiento de tendido de sol y de sombra, un número. Cada localidad de las que cuestan 8 y 10 reales, dos números. Cada una de las de 12, 14 y 16 reales, tres números. Cada una de las de 20 reales, cinco números. Y cada palco, treinta y ocho números.

Los 51 números que de dicha distribucion resultan sobrantes, y que sin embargo faltan para el completo de los 20,000 que se sortean en la citada loteria, se entregarán á la junta municipal de beneficencia de esta corte, para que si en ellos recayese la suerte se destine en favor de los establecimientos piadosos que dirigen.

Las personas que resulten agraciadas presentarán sus números en la calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo de la derecha, donde se le entregará el obsequio que le corresponda; advirtiendo

que si prefriese metálico, se les dará por el primer lote 3400 rs., y 2500 por el segundo.

Los objetos que deben sortearse están fabricados en la acreditada platería de Martínez y se espondrán al público con los certificados de sus valores, en el despacho de billetes calle de Alcalá.

Se han tomado con el auxilio de la autoridad las mas eficaces medidas para que nadie salte á la plaza ni se introduzca en ella, logrando así que las personas que ocupen las sillas presencien el espectáculo con toda comodidad.

Los precios serán iguales á los de la funcion anterior.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde.

MISCELANEA.

Parte oficial de la Gaceta.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE ESTADO. Reales decretos.

Vengo en resolver que don Joaquin Francisco Pacheco sea en el cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, quedando muy satisfecha de sus servicios, y en utilizar estos en ocasion oportuna. Dado en Palacio á 1.º de noviembre de 1847.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

Teniendo en consideracion los méritos y distinguidos servicios de don Francisco Martinez de la Rosa, y queriendo utilizar estos oportunamente en bien del Estado, vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Dado en Palacio á 1.º de noviembre de 1847.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 21.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de Gracia y Justicia con fecha 24 del mes próximo pasado dijo al señor ministro de la Guerra lo siguiente:

De orden de S. M. remito á V. E. para los efectos oportunos en el ministerio de su digno cargo la adjunta copia de la sentencia dictada por la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada al teniente general don Marcelino de Orta por el tiempo que sirvió el empleo de gobernador de las islas Filipinas, y á los que en la época de su mando fueron asesores y secretario del Gobierno.

Y de real orden, comisionada por el expresado señor ministro de la Guerra, lo trascribo á V. E. con inclusion de copia de la que se cita para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1847.—El secretario, Felix Maria de Mesina.—Sr...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Don Juan de Dios Rubio Carrillo, escribano de Cámara, habilitado del supremo tribunal de Justicia y su sala de Indias, certifica: que por real cédula de 25 de noviembre de 1844 se dió comision en primer lugar á don Fernando de Massa, ministro de la audiencia territorial de Manila, para tomar residencia al teniente general don Marcelino de Orta por el tiempo que fué gobernador de aquellas islas Filipinas y á sus asesores y secretario de Gobierno: en su virtud el dicho juez comisionado formó los autos de la residencia, y dictó en ellos el definitivo con fecha 6 de febrero de 1846, sobreseyendo en la sumaria mediante no resultar cargos contra los residenciados y remitió los indicados autos á la sala de Indias del supremo tribunal de Justicia; y vistos en ella con lo expuesto en su razon por el señor fiscal, pronunció la sentencia siguiente:

Sentencia.—En los autos de la residencia tomada al teniente general don Marcelino Orta por el tiempo que sirvió el empleo de gobernador de las islas Filipinas, y á los que en la época de su mando fueron asesores y secretario del Gobierno:

Vistos.—Fallamos que debemos declarar y declaramos que el teniente general don Marcelino Orta desempeñó bien y cumplió todas sus obligaciones y debió como tal gobernador de